



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO - SUCRE**

Sincelejo, veintiuno (21) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Radicación N°: 70001 33 33 001 **2014 00236 00**
Demandante: UNE EPM COLOMBIA TELECOMUNICACIONES
Demandado: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

AUTO

Revisada la liquidación de las costas realizada por Secretaría¹, fijada en la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$664.480), se procederá a su aprobación, conforme lo dispone el artículo 366 numeral 1 del C.G.P., en consecuencia se:

RESUELVE:

1°.- APRUÉBESE la liquidación de costas realizada por Secretaria, en la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$664.480), dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YONATAN SALCEDO BARRETO
JUEZ

¹ Folio 384 del expediente.